

General, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 13.200 pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a doce horas en dicho Negociado, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial.

El motor será de tipo Diesel, para consumo de gas-oil, con enfriamiento por aire o agua, y estará destinado al accionamiento de una bomba aerodinámica de baja presión, que proporcionará aceite a un distribuidor de varias vías, provisto de la correspondiente válvula de seguridad.

La pluma será de maniobra fácil y rápida y sus movimientos estarán mandados por un émbolo hidráulico de doble efecto.

En la cabina de mando estarán dispuestos los accionamientos de los elementos que permita la máxima utilización de la pala, dotada de amplia visibilidad y seguridad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se compromete a suministrar una pala mecánica, montada sobre orugas, para la distribución de basuras por el Servicio Municipal de Limpieza de ese Ayuntamiento, de la marca y características siguientes:, en el precio de (en letra) pesetas (pudiendo cotizar por tantas marcas como se oferten), aceptando íntegramente las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer.
(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 11 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.652-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «D» del polígono industrial de Villaverde.

Objeto.—Enajenación, mediante subasta, de la parcela «D» del polígono industrial de Villaverde.

Tipo.—2.789.151,30 pesetas.
Garantía provisional.—46.837,26 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de.....), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la subasta para contratar la enajenación por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela «D» del polígono industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.626-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «C» del polígono industrial de Villaverde.

Objeto.—Enajenación, mediante subasta, de la parcela «C» del polígono industrial de Villaverde.
Tipo.—7.370.227,80 pesetas.
Garantía provisional.—103.702,27 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela «C» del polígono industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de la parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de

condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.625-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela «B» del polígono industrial de Villaverde.

Objeto.—Enajenación de la parcela «B» del polígono industrial de Villaverde, mediante subasta.

Tipo.—8.186.166 pesetas.
Garantía provisional.—111.861,66 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela «B» del polígono industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de la parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—1.624-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 317 de entrada y 29.894 de registro, constituido por Bernardo López Majano, en nombre de «Electra del Viesgo». «Hidroeléctrica del Cantábrico» y «Cia. Eléctrica de Langreo» el 8 de febrero de 1961, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Oviedo, para responder de posibles desperfectos en carretera, por el

transporte de una pieza de gran tonelaje, desde el Musel a Soto de Ribera, por un importe de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas). Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo en virtud de expediente que se sigue en esta oficina, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna, conforme al artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se procederá a la expedición del resguardo citado.

Oviedo, 26 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza.—1.407-C.

SORIA

Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas, que en cumplimiento de los acuerdos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 11 de marzo de 1966, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda en Soria, se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de los siguientes bienes inmuebles.

Torre-vigia, en el término municipal de Caltojar, situada en el paraje denominado «Torre Ojaraca», que linda al Norte y

Oeste, con terrenos eriales del Ayuntamiento de Caltojar, y al Sur y Este, con parcela propiedad de Felipe Blanco Carrasco, dedicada al cultivo de cereal.

Torre-vigía, también en término de Caltojar, denominada «Torre la Viruela», enclavada en el paraje conocido por «Horcajo», rodeada de terrenos eriales del Ayuntamiento de Caltojar.

Castillo en Agreda, denominado del Barrio o de la Muela, enclavado en la parte baja de la población, al este de la misma, del que se conservan las ruinas de un torreón de base rectangular. Límite: Al Norte, con terrenos en que aparecen restos de otras edificaciones del castillo; Sur, con propiedad de Fernando Cintora; Este, con calle de acceso, y Oeste, con depresión, por cuyo fondo discurre el río.

Castillo en Agreda, en la parte norte de la población, en el sitio denominado «El Rollo», del que se conserva un torreón situado en el ángulo que en esta parte formaba el recinto amurallado. Es de base cuadrada, de unos 10,5 metros de lado, con sus cuatro paredes intactas, excepto la orientada al Sur, que se halla derrumbada en parte.

Torre en término de Riba de Escalote, en el paraje denominado «Meler», situada a unos doscientos metros al este de la carretera del Puente Ullán a la Cuesta de Paredes, y a unos quince metros al sur de una finca propiedad de Basilio Barrena Pascual. Linda a todos los aires con terrenos eriales propiedad del Municipio.

Todas las personas que se consideren afectadas por los respectivos expedientes de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento correspondiente, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Soria, 16 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.332-E.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Ernesto Rolando, residente en Bélgica, y de Mario Barozzi, vecino de Luino (vía Vallons, número 6-A), se les hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal el día 16 del actual falló el expediente 35 de 1965, de contrabando, que les fué instruido por abandono sin documentación en la localidad de Altafulla del automóvil marca «Lancia Appia», matrícula italiana VA-62988, acordando declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, declarar sin reo el expediente por desconocerse la persona responsable, absolver a los inculpados Mario Barozzi y Ernesto Rolando y comiso del automóvil aprehendido.

Y que se les notifica para caso de no estar conformes puedan interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a contar del siguiente al en que se publique esta notificación.

Tarragona, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, p. s., Juan Massó.—1.400-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota (exp. C. 65/29):

Nombre del peticionario: Don Miguel Mengual Mas y don José Arce.

Domicilio: Calle de Salamanca, número 42. Valencia-5.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se solicita: 3.000 litros por minuto.

Corriente de donde se deriva: Manantial de los Morenos.

Superficie regable: 150 hectáreas. Término municipal donde radican las obras y toma: En el arroyo, a 500 metros aguas abajo del manantial, en el término municipal de Requena (Valencia) y partida «Los Morenos», de la aldea Campo Arcis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia (avenida del Barón de Carcer, 48), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 9 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, J. L. de Elío.—318-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota (exp. C. 65/41):

Nombre del peticionario: Don Emilio Landete Merino.

Domicilio: Calle de Infantes, 21. Madriguera (Albacete).

Representante en Valencia: Don José Ibáñez Castro, calle de Colón, 10, bajo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se solicita: 5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Valdemembra.

Superficie regable: 5 hectáreas. Término municipal donde radican las obras y toma: Tarazona de la Mancha (Albacete)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia (avenida del Barón de Carcer, 48), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 9 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, J. L. de Elío.—319-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo del recrecimiento del embalse de El Vado, entre las cotas 914 y 924,5, en el término municipal de Retiendas (Guadalajara). La superficie a expropiar está comprendida entre las dos curvas de embalse correspondientes a las cotas citadas y debidamente amojonadas; limita al Norte con el término municipal de Tamajón y al Sur con la presa de El Vado

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio, en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar al Ayuntamiento de Retiendas, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.397-E.

Relación de propietarios

Finca número 1. Propietario: Ayuntamiento. Datos de propiedad: Monte de utilidad pública número 100. Cultivo: Monte bajo. Superficie expropiada: 3.4000 hectáreas.

*

Expediente de expropiación forzosa con motivo del recrecimiento del embalse de El Vado entre las cotas 914 y 924,5. En el término municipal de Valdesotos (Guadalajara). La superficie a expropiar está comprendida entre las dos curvas de embalse correspondientes a las cotas citadas y debidamente amojonada. Límite: al Norte, con el término municipal de La Vereda, y al Sur, con la presa de El Vado, iniciándose la relación de fincas de Norte a Sur

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante

un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar a la Al-

caldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.395-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Ha.	Paraje
1	D. Leandro Lázaro Plana	1	41	Monte bajo.	0,0600	Barranco.
2	D. ^a Juana Lázaro Cano	1	42	Monte bajo.	1,4000	Robledillo.
3	D. Nicolás Somolinos Lázaro y otros	1	53	Monte bajo.	0,8800	Robledillo.
4	D. Crisanto Cano Lázaro	1	52	Monte bajo.	0,0500	Robledillo.
5	D. ^a Concepción Esteban Lázaro	1	51	Monte bajo.	0,0400	Robledillo.
6	D. ^a Concepción Esteban Lázaro	1	58	Monte bajo.	0,0300	Robledillo.
7	D. Crisanto Cano Lázaro	1	57	Monte bajo.	0,0800	Robledillo.
8	D. Nicolás Somolinos Lázaro y otros	1	56	Monte bajo.	0,2000	Robledillo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, 1), y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento.
Emplazamiento: Los Navalmorales.
Objeto: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable.
Maquinaria: Nacional.
Toledo, 24 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.356-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Becosa Barreiros, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de puerta de acceso por el sector del Suburbano en el recinto de la F. I. C. (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que

ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.635-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Cabra (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.631-A.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

VALENCIA

Don Enrique Taulet y Rodríguez Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que fallecido el Notario de Valencia don Juan Ortolá Abad, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Puentes de G.^a Rodríguez, en el Colegio de La Coruña y Forcall, Bocairente, Benisa y Pego, en este territorio.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—1.364-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

GRANADA

En este Colegio Oficial se tramita la devolución de fianza de don Francisco de Paula Belbel Sanz, que ejerció la profesión de Gestor administrativo en Alcalá la Real, paseo del Generalísimo, 9.

Lo que se publica para que contra la indicada devolución de fianza puedan hacerse las oportunas reclamaciones durante el plazo de tres meses.

Granada, 14 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.363-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número I. 68.868, de pesetas nominales 19.700, en Interior 4 por 100, emisión 1951, a favor de doña Mariana González Hijarrubia, usufructuaria, y nudos propietarios la Congregación de Religiosas Adoratrices Escavas del Santísimo Sacramento y la Caridad, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián. —848-8.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—861-1.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos de Caja

A partir del día 6 de abril próximo, este Banco hará efectivo el pago de cupones de sus bonos de Caja indicados a continuación:

- Cupón número 4.—Bonos segunda emisión, de fecha 6-4-64.
- Cupón número 2.—Bonos tercera emisión, de fecha 6-4-65.
- Cupón número 2.—Bonos cuarta emisión, de fecha 5-8-65.

El pago de los indicados cupones, a razón de 118,75 pesetas líquidas por cupón, tendrá lugar en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.351-C.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el Banco: Libreta de ahorro número 149183/178, a favor de don Anacleto Muniesa Sancho y doña Teresa Sanz Olleta, por sucursal de Alcañiz; resguardo de imposición a vencimiento fijo números 2640 y 2805, a favor de don José Garrofe Domingo y doña Antonia

Garrofe Eroles, por sucursal de Balaguer; libreta de ahorro número 169461/3430, a favor de don Salvador Bertrán de Osso y doña Josefa Mercader Martínez, por sucursal de Barcelona; libreta de ahorro número 181505/6418, a favor de don Ricardo López Tornos y doña Francisca Aylon Enguita, por sucursal de Calatayud; resguardo número 9600, comprensivo de 48 acciones Telefónica Nacional de España, a favor de don Evaristo Lorenz Vilanova y doña María Meler Solans; resguardo número 9617, comprensivo de dos acciones Telefónica Nacional de España, a favor de don Antonio Puyalto Castro, por sucursal de Huesca; resguardo de imposición a vencimiento fijo número 513, expedido a favor de don Luis Sans Dolcet, por sucursal de Lérida; resguardo de imposición a vencimiento fijo número 257, expedido a favor de don Agustín Finol Blasco y doña María Latorre Aunes, por sucursal de Montalbán; resguardo número 810/20396, de una acción, de Manufacturas Metálicas Madrileñas; resguardo número 811/20476, de cuatro acciones de Manufacturas Metálicas Madrileñas; resguardo número 70/2632, a nombre de don Balbino Basurte Miranda, los dos primeros, y doña María Alonso Pardo, indistintamente, el tercero, por sucursal de Tarazona; resguardo número 8368, de 12 acciones Hidroeléctrica de Moncabril, a favor de don Antonio Martí Funes y doña Candelaria Margeli Molins, por sucursal de Teruel; resguardo número 33105, de 50 acciones de Cementos Portland, de Morata de Jalón, número 42041, de 25 acciones, de la misma Sociedad, número 50159, de cinco acciones, todos ellos expedidos a favor de herederos de don Antonio Fernández de Navarrete; resguardo número 51153, de cinco acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, expedido a favor de don Ramón Mas Torres; resguardo número 77963, de 94 cédulas Banco Hipotecario de España 4,50 por 100, a favor de don Silvio Lardi Semadeni y doña Adela Semadeni de Lardi; libreta de ahorro número 116700, a favor de don Francisco Garijo Cervero y doña Agustina Jiménez Martínez; resguardo de imposición a vencimiento fijo número 4231, a favor de los dos titulares anteriores y Rubén Garijo Jiménez, por sucursal de Zaragoza.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días, en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40, pasado el mismo sin reclamaciones, se expedirán los duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 17 de marzo de 1966.—El Secretario general, Luis Ariño Malo.—1.365-C.

BANCO DE GIJON

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en custodia en este Banco, que se detalla a continuación, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 16.864, a nombre de doña Otilia Muñiz Alvarez, comprensivo de 5.000 pesetas nominales en cédulas del Banco de Crédito Local de España 4 por 100, lotes em. 1949.

Avilés, 17 de marzo de 1966.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—1.372-C.

BANCO GUIPUZCOANO

SAN SEBASTIAN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos expedidos por este Banco: Número: 65.940, de dos acciones Banco de España: 133.169, de seis acciones Unión Eléctrica Madrileña; 188.587, de 15 obligaciones Ibérica del Nitrógeno; 195.333, de 50 acciones Minas del Centenillo; 195.438, de 10 acciones Unión

Eléctrica Madrileña; 195.439, de cinco obligaciones Saltos del Alberche; 215.701, de 15 acciones Pysbe, serie A; 234.567, de 600 acciones Cementos Rezola Vizcaya; 238.569, de 10 acciones Iberduero; 240.342, de 90 acciones Pysbe, serie A; PC. 30.161, de seis cédulas Crédito Local; PC. 46.465, de seis cédulas Crédito Local; PC. 81.393, de 200 acciones Altos Hornos de Vizcaya; PC. 85.110, de cinco acciones El Aguila; PC. 92.128, de 60.000 pesetas nominales cédulas para inversiones, tipo D, emisión 5 de diciembre de 1963; PC. 93.437, 93.440, 93.441, 93.443 y 93.445, de una, una, 14, una y 14 acciones Iberduero; PC. 102.554, de dos acciones El Aguila; garantía 19.373/75, de 36 y 215 acciones Iberduero, y 206 acciones Telefónica Nacional; se previene que, de no recibirse reclamación alguna en el transcurso de un mes desde la publicación de este anuncio, quedarán sin más anulados los expresados resguardos y el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 16 de marzo de 1966.—845-5.

BANCO DE VALENCIA

VALENCIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de este Banco de Valencia, se convoca a los señores accionistas del mismo a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, por primera convocatoria, el día 16 de abril próximo, a las cuatro y treinta de la tarde, en el domicilio social (calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4), para los fines determinados en el artículo 22 de los citados Estatutos, en relación con las disposiciones legales vigentes.

Si no concurren accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará por segunda convocatoria el día 17 del indicado mes, también a las cuatro y treinta de la tarde, en el referido domicilio social y para los indicados fines.

Valencia, 17 de marzo de 1966.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.400-C.

TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

Industria del mármol

SAN SEBASTIAN

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las cuatro y media de la tarde del día 4 de abril de 1966, en el domicilio social, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 18 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Héctor Arcelus.—389-D.

HARINERA CATALANA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 1966, a las doce horas, en el local de C. A. P. S. A., sito en Barcelona (vía Layetana, 134), con el siguiente orden del día:

Acta anterior.

Memoria, balance y cuenta de resultados.

Asuntos generales.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Secretario, Javier de Ugarte.—862-6.

EXPORT-EMBALAJE, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Se convocan a los señores accionistas de esta Entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de abril próximo en su domicilio social de Prat de Llobregat (calle de Narciso Monturiol, 33), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, a las dieciséis y treinta del día siguiente en segunda, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965, y asimismo tratar de la venta de la totalidad del activo de la Sociedad.

Prat de Llobregat, 16 de marzo de 1966. El Administrador unico, César Kajon Hanna.—1.413-C.

ENRIQUE FLORES, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Hortaleza, 64, de esta capital, el día 12 de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 13, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Situación del traslado obligado de fábrica, segregación de parcela del terreno propiedad de la Sociedad, construcción del edificio unifabril y financiación de todas las obras.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo, José Flores López.—1.405-C.

I. P. S. A.

(INSTALACIONES DE PANADERIA, SOCIEDAD ANONIMA)

MUNGUÍA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, si fuera necesario, en su domicilio social (carretera de Vilella, Munguía), para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, al objeto de tratar de la ampliación del capital social, autorización al Consejo para que haga uso de lo establecido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad, en relación con el aumento de capital.

Munguía, 21 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.390-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPEN- DIDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Palos de Moguer, 26

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 24 de abril, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria el siguiente día 25, a la misma hora, en el salón de actos de la Sociedad «La Única», sito en la calle de Barceló, número 7, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio de 1965.

Tercero.—Gestiones del Consejo.

Cuarto.—Dimisión del Consejo.

Quinto.—Elección del nuevo Consejo.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Séptimo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones o resguardos que cada socio posea, en las oficinas de esta Entidad, con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Benito Luna.—1.392-C.

PERLOFIL, S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones

Verificado el día 21 de marzo del actual el sorteo para la amortización de 3.064 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 20 de marzo de 1963, ante el Notario don Alejandro Santamaría, sustituyendo a don José Luis Díez Pastor, asignándose el número de protocolo 810, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizadas las siguientes:

401	al	500	=	100
5.001	al	5.100	=	100
6.101	al	6.200	=	100
9.701	al	9.800	=	100
14.601	al	14.700	=	100
16.401	al	16.500	=	100
21.001	al	21.100	=	100
23.401	al	23.500	=	100
25.401	al	25.500	=	100
26.101	al	26.200	=	100
29.601	al	29.700	=	100
29.801	al	29.900	=	100
30.801	al	30.900	=	100
31.901	al	32.000	=	100
32.101	al	32.200	=	100
34.401	al	34.500	=	100
34.901	al	35.000	=	100
36.401	al	36.500	=	100
37.201	al	37.300	=	100
38.001	al	38.100	=	100
39.001	al	39.100	=	100
41.301	al	41.400	=	100
50.801	al	50.900	=	100
54.401	al	54.500	=	100
55.101	al	55.164	=	64
74.001	al	74.100	=	100
78.701	al	78.800	=	100
84.801	al	84.900	=	100
86.001	al	86.100	=	100
88.301	al	88.400	=	100
99.101	al	99.200	=	100

Los pagos de las obligaciones amortizadas con el interés correspondiente se efectuarán en el Banco Urquijo y Banco Hispano Americano, a partir de la fecha.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario general, Rafael Amézola y Manso de Zúñiga.—1.411-C.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(INTESA)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (vía Layetana, 77, cuarto, Barcelona), a las diecinueve y treinta del día 21 de abril de 1966, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

Primero.—Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y

demás documentos del ejercicio de 1965, así como de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobar la propuesta de aplicación y distribución de beneficios del ejercicio.

Tercero.—Ratificación o nombramiento de consejeros de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 18 de marzo de 1966.—Por el Presidente del Consejo de Administración.—El Consejero delegado (ilegible).—1.395-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

BARCELONA

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander en Barcelona y por el Banco de Santander en Madrid se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos de 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario, Jorge de Rosselló Seitún.—864-5.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A. (PAPENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 21 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-65.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcira, 15 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—1.380-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID

Alcalá, 79 - Teléf. 2 76 28 00

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de marzo de 1966:

3.061

Madrid, 21 de marzo de 1966.—1.393-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6 - Teléf. 2 25 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de marzo de 1966:

9401

Madrid, 10 de marzo de 1966.—1.394-C.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el día catorce de mayo próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, en el salón de actos del do-

milio social del Banco de Valencia (calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, Valencia), para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance regularizado y cuentas del ejercicio de 1965; resolver sobre la distribución de beneficios y sobre nombramiento y reelección de consejeros, y designar accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean 25 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la celebración de la Junta. Y con la misma antelación deberán solicitarse las tarjetas de asistencia.

Valencia, 23 de marzo de 1966.—El Consejero-Secretario, Luis A. Novoa Arechaga.—1.399-C.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.

(T. E. N. S. A.)

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de abril, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del día 23, en el domicilio social, para aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964-65 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Valencia, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.402-C.

FERGO, S. A., DE PRETENSADOS

VALENCIA

Junta generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el día 22 de abril de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, debiéndose celebrar la Junta extraordinaria a continuación de la ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

A) Junta ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965.

Segundo.—Resolver sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

B) Junta extraordinaria:

Primero.—Aumento de capital social. Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para posible emisión de bonos de Tesorería.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán de verse de la tarjeta de asistencia.

Valencia, 18 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—El Director-Gerente (ilegible).—863-12.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid, el próximo día 18 de abril, a las doce de la mañana, a la que podrán concurrir todos aquellos que lo sean y hayan depositado previamente las acciones que establecen los Estatutos. La Junta se celebrará con arreglo al orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Para el caso de que no concurriese a la expresada convocatoria la representación del capital prevista en los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente, día 19, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día indicado.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.478-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, Madrid, para el próximo día 18 de abril de 1966, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 19 de abril, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio 1965.

2.º Aumento de capital.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lillo Delgado.—1.484-C.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.**BARCELONA***Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Roger de Flor, 91) para el próximo día 30

de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 7 de mayo próximo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de resultados.

d) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para 1966 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 24 de marzo de 1966.—El Administrador-Gerente, I. Puig.—409-D.

PUIG Y FONT, S. A.**BARCELONA***Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (paseo San Juan, 48) para el día 30 de abril próximo, a las dieciséis horas y media, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 7 de mayo próximo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de resultados obtenidos.

d) Renovación cargos sociales.

e) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

f) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1966.—El Administrador-Gerente, R. Puig.—410-D

INTERCONEXION ELECTRICA OESTE-ESTE, S. A.**(INTOESA)***Emisión de obligaciones*

Prevía autorización y en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas el día 22 de febrero último, esta Sociedad, dedicada a la construcción y explotación de una línea de transporte de energía eléctrica desde La Mudarra a Escatrón, a 380.000 V., con un capital de 150.000.000 de pesetas, domiciliada en Madrid, calle de Velázquez, número 132, procederá, a partir del día 28 de marzo del corriente año, a poner en circulación 300.000.000 de pesetas en obli-

gaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, al 6,3259 por 100 de interés bruto anual, pagadero por cupones semestrales, el primero de los cuales vencerá el día 15 de septiembre próximo venidero.

Ha sido designado comisario del correspondiente Sindicato don Marcelino Poo Cué.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.493-C.

INDUSTRIAS BIK, S. A.**HERNANI (GUIPUZCOA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industrias BIK, S. A.», a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de abril de 1966, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria el día 14 del mismo mes y hora indicada.

El orden del día será el siguiente:

1.º Memoria, balance de situación de 1965, cuentas de resultados del ejercicio citado y aprobación, si merece en su caso, de los documentos presentados.

2.º Aplicación del resultado.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Fijación del número de consejeros en seis.

5.º Nombramiento de Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta.

El accionista que no pudiera asistir podrá hacerse representar por un señor accionista mediante comunicación dirigida con anterioridad a la celebración de la Junta.

Hernani, 25 de marzo de 1966.—412.

DESESTANERIA DEL CENTRO, S. A.**(D. E. C. E. S. A.)**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 16 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Alcorcón, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del C. A., J. Cremades.—1.472-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).